

**CARTILLA DE EVALUACIÓN: PROYECTOS ESPECIALES: MODALIDAD –PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN PARA INICIATIVAS DE VINCULACIÓN PARA ACELERAR LA INNOVACIÓN. CONCURSO E067-2022-05**

**MODALIDAD "A"**

| CRITERIO  | PONDERACIÓN DEL CRITERIO | ASPECTOS A EVALUAR  | CAMPO DE POSTULACIÓN   | ESCALA DE CALIFICACIÓN  | JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN | SUGERENCIAS DE MEJORA | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--------------------------|---|--|---|-------------------------------|-----------------------|------------|-------------|
| I. Calidad Técnica del Programa de capacitación especializado                               | 30%                      | <p>Se evaluará lo siguiente:</p> <p>a) Que el programa de capacitación esté diseñado de acuerdo con las características y necesidades de las líneas de acción de una de las 8 Iniciativas de Vinculación para Acelerar la Innovación (IVAI).</p> <p>b) Que el programa de capacitación permita que las empresas beneficiarias, adquieran los conocimientos necesarios para superar alguno de los desafíos o líneas de acción de la cadena de valor con un enfoque de colaboración y articulación.</p> <p>c) Claridad y coherencia entre los objetivos del programa de estudios, competencias a desarrollar en los estudiantes, la malla curricular, estructura, contenidos, sílabos y listado de asignaturas que se propone dictar.</p> <p>d) Que la metodología planteada para formar capital humano capaz de afrontar futuros desafíos, la transferencia de conocimientos, las soluciones tecnológicas para que los beneficiarios puedan atender con autonomía los desafíos de la cadena de valor IVAI con sostenibilidad.</p> <p>e) Alcance de la oferta del programa de capacitación especializado (número de becarios y alcance regional).</p> <p>f) Identificación clara del perfil de los becarios.</p> <p>g) Metodología y/o sistema para el otorgamiento de las becas de estudios transparente y de amplia difusión.</p> <p>h) Que el programa cumpla con las características establecidas por el concurso (capacitar y certificar con valor técnico o universitario por un mínimo de 120 horas académicas de teoría y práctica a un mínimo de 10 empresas beneficiarias que forman parte de una cadena de valor IVAIs).</p> | Revisión integral de la propuesta, respecto a la calidad técnica del programa de capacitación especializado. | No cumple con el criterio: 0<br>Deficiente: 1 punto<br>Regular: 2 puntos<br>Bueno: 3 puntos<br>Muy buena: 4 puntos<br>Sobresaliente: 5 puntos |                               |                       |            |             |
| II. Experiencia de la Entidad Solicitante, de la coordinación y calidad de la plana docente | 20%                      | <p>Se evaluará lo siguiente:</p> <p>a) La experiencia de la Entidad Solicitante y asociadas en la ejecución de programas de capacitación/asistencia técnica similares, ya sea presencial, semipresencial o virtual.</p> <p>b) Perfil académico de la plana de docentes/consultores de alcance internacional, especialistas en las líneas de acción de la cadena de valor IVAI.</p> <p>c) La capacitación debe ser impartida y realizada en idioma español o contar con traducción simultánea en idioma español, quechua u otro que sea requerido por las empresas beneficiarias</p>   | Revisión integral de la propuesta, respecto a la calidad técnica del programa de capacitación especializado. | No cumple con el criterio: 0<br>Deficiente: 1 punto<br>Regular: 2 puntos<br>Bueno: 3 puntos<br>Muy buena: 4 puntos<br>Sobresaliente: 5 puntos |                               |                       |            |             |

|  |             |  |  |   |  |  |  |  |
|--|-------------|--|--|---|--|--|--|--|
| III. Resultados e Impacto del Programa | 20%         | <p>Se evaluará lo siguiente:</p> <p>a) Los resultados previstos deben estar claramente descritos y alineados con la propuesta, donde el programa cumpla con los resultados esperados del concurso: (1) al menos 10 empresas beneficiarias de la capacitación; (2) al menos 20 estudiantes capacitados deben haber finalizado exitosamente el programa de capacitación especializado y ser certificados por la entidad solicitante o asociada ganadora del financiamiento (al menos 2 estudiantes por cada empresa beneficiaria); (3) un segundo lanzamiento del programa de capacitación especializado de convocatoria pública.</p> <p>b) Que la propuesta tenga alcance regional.</p> <p>c) Impacto del programa de capacitación está en atención a las líneas de acción y las IVAI.</p> <p>d) El perfil de los estudiantes/empresas teniendo en cuenta el efecto multiplicador (formación de formadores, investigadores, otros docentes o consultores, etc.)</p>   | Revisión de la propuesta: resultados e impacto del programa de capacitación especializado.                   | No cumple con el criterio: 0<br>Deficiente: 1 punto<br>Regular: 2 puntos<br>Bueno: 3 puntos<br>Muy buena: 4 puntos<br>Sobresaliente: 5 puntos |  |  |  |  |
| IV. Viabilidad                         | 10%         | <p>Se evaluará lo siguiente:</p> <p>a) La calidad de la infraestructura, equipamiento y herramientas de educación a distancia puestos a disposición para los estudiantes y empresas beneficiarias, así como el soporte administrativo.</p> <p>b) Condiciones académicas y logísticas que permitan atender a los estudiantes, así como brindar las facilidades en el uso de instrumentos y equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas de educación a distancia semipresencial o presencial según sea el caso.</p> <p>c) Las actividades del cronograma deben ser factibles de realizarse en el periodo de ejecución del programa de capacitación.</p>  | Revisión integral de la propuesta<br>.-Cronograma de actividades del Programa de Capacitación especializado. | No cumple con el criterio: 0<br>Deficiente: 1 punto<br>Regular: 2 puntos<br>Bueno: 3 puntos<br>Muy buena: 4 puntos<br>Sobresaliente: 5 puntos |  |  |  |  |
| V. Sostenibilidad del Programa         | 10%         | <p>Se evaluará lo siguiente:</p> <p>a) Que el programa de capacitación especializado permita a las empresas beneficiarias, adquirir conocimientos necesarios para superar alguno de los desafíos o líneas de acción de la cadena de valor con un enfoque de colaboración y articulación; así como sentar las bases de una vinculación academia - industria más eficiente.</p> <p>b) Convenios activos con otras entidades relevantes de índole regional e internacionales sobre temas afines a las líneas de acción de la cadena de valor IVAI.</p> <p>c) La propuesta debe propiciar una relación de los estudiantes/empresas con espacios académicos/comerciales internacionales en su temática y su sector.</p> <p>d) Se espera que, al culminar el financiamiento de parte del CONCYTEC/PROCIENCIA, la entidad solicitante seleccionada, demuestre sostenibilidad del programa de capacitación, continuando con la oferta del mismo al menos por una edición más. El financiamiento es otorgado directamente a la entidad solicitante que realiza la asistencia técnica especializada a la empresa beneficiaria, en el marco de un convenio suscrito con el CONCYTEC/PROCIENCIA.</p> | Revisión integral de la propuesta del Programa de Capacitación Especializada<br>.- Sostenibilidad            | No cumple con el criterio: 0<br>Deficiente: 1 punto<br>Regular: 2 puntos<br>Bueno: 3 puntos<br>Muy buena: 4 puntos<br>Sobresaliente: 5 puntos |  |  |  |  |
| VI. Presupuesto                        | 10%         | <p>Se evaluará lo siguiente:</p> <p>a) Los recursos solicitados, deben ser suficientes para respaldar financieramente el alcance del programa.</p> <p>b) Coherencia del presupuesto a nivel de actividades de la propuesta.</p>  | Revisión integral de la propuesta del Programa de Capacitación Especializada<br>.- Presupuesto               | No cumple con el criterio: 0<br>Deficiente: 1 punto<br>Regular: 2 puntos<br>Bueno: 3 puntos<br>Muy buena: 4 puntos<br>Sobresaliente: 5 puntos |  |  |  |  |
| <b>Puntaje Total</b>                   | <b>100%</b> |  |  |   |  |  |  |  |

**ESCALA DE CALIFICACIÓN**

|                           |            |         |       |           |               |
|---------------------------|------------|---------|-------|-----------|---------------|
| No cumple con el criterio | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Sobresaliente |
| 0                         | 1          | 2       | 3     | 4         | 5             |



Una propuesta será considerada APROBADA cuando alcance la calificación promedio igual o mayor a 3.5 puntos.

**MODALIDAD "B"**

| CRITERIO  | PONDERACIÓN DEL CRITERIO | ASPECTOS A EVALUAR  | CAMPO DE POSTULACIÓN   | ESCALA DE CALIFICACIÓN   | JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN | SUGERENCIAS DE MEJORA | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|--------------------------|---|--|--|-------------------------------|-----------------------|------------|-------------|
| <b>I. Calidad Técnica de la Asistencia técnica especializada</b>  | <b>30%</b>               | <p>Se evaluará lo siguiente:</p> <p>a) Que la propuesta esté acorde con las características académicas/técnicas y administrativas de la asistencia técnica solicitada por los IVAs.</p> <p>b) La calidad de las propuestas para la asistencia técnica vinculada a la temática de las líneas de acción y al fortalecimiento de capacidades de los beneficiarios.</p> <p>c) La pertinencia y sostenibilidad en el tiempo de la propuesta con respecto a las empresas que forman parte de la cadena de valor IVAI y sus líneas de acción.</p> <p>d) La metodología con que la entidad solicitante plantea formar capital humano capaz de afrontar futuros desafíos, la transferencia de conocimientos, las soluciones tecnológicas para que los beneficiarios puedan atender con autonomía los desafíos de la cadena de valor IVAI con sostenibilidad.</p> <p>e) La experiencia de la Entidad Solicitante y asociadas en la ejecución de programas de capacitación/asistencia técnica similares, ya sea presencial, semipresencial o virtual.</p> <p>f) El nivel de participación y funciones del equipo claramente descritas y vinculadas a los objetivos del proyecto.</p> <p>g) Cada propuesta de asistencia técnica especializada deberá tener como mínimo un total de 120 horas de dedicación en modo semipresencial o presencial a todo costo.</p> | Revisión integral de la propuesta, respecto a la calidad técnica de la asistencia técnica especializada. | <p>No cumple con el criterio: 0</p> <p>Deficiente: 1 punto</p> <p>Regular: 2 puntos</p> <p>Bueno: 3 puntos</p> <p>Muy buena: 4 puntos</p> <p>Sobresaliente: 5 puntos</p> |                               |                       |            |             |
| <b>II. Experiencia de la Entidad Solicitante, de la coordinación y calidad de la plana docente de la Asistencia técnica especializada</b> | <b>20%</b>               | <p>Se evaluará lo siguiente:</p> <p>a) La calidad del programa de asistencia técnica propuesto vinculado a la temática de las líneas de acción y al fortalecimiento de capacidades de los beneficiarios.</p> <p>b) La experiencia de los Especialistas/Instructores de la asistencia técnica especializada y que sea de alcance internacional en el área de conocimiento de la propuesta.</p> <p>c) El Perfil de docentes/consultores de alcance internacional especialistas en el área las líneas de acción de la cadena de valor IVAI.</p> <p>d) La capacitación debe ser impartida y realizada en idioma español o contar con traducción simultánea en idioma español, quechua u otro que sea requerido por las empresas beneficiarias.</p>  | Revisión integral de la propuesta, respecto a la calidad técnica de la asistencia técnica especializada. | <p>No cumple con el criterio: 0</p> <p>Deficiente: 1 punto</p> <p>Regular: 2 puntos</p> <p>Bueno: 3 puntos</p> <p>Muy buena: 4 puntos</p> <p>Sobresaliente: 5 puntos</p> |                               |                       |            |             |
| <b>III. Resultados e Impacto de la Asistencia técnica especializada</b>   | <b>20%</b>               | <p>Se evaluará lo siguiente:</p> <p>a) La propuesta debe propiciar una relación de los estudiantes/empresas con espacios académicos/comerciales internacionales en su temática y su sector.</p> <p>b) Que la oferta de la asistencia técnica especializada respecto a la empresa a beneficiar tenga alcance regional.</p> <p>c) La entidad solicitante demuestre la capacidad de la empresa o grupo empresarial seleccionado de poder superar el desafío con autonomía y sostenibilidad.</p> <p>d) La entidad solicitante deberá incorporar en su cartera de servicios, la asistencia técnica especializada brindada para poder ser solicitada por otras empresas en el territorio nacional en el periodo mínimo de un año.</p> <p>e) Solución de un desafío o línea de acción y lograr como resultado un producto, proceso o servicio tecnológico.</p>   | Revisión de la propuesta: resultados e impacto de la Asistencia técnica especializada.                   | <p>No cumple con el criterio: 0</p> <p>Deficiente: 1 punto</p> <p>Regular: 2 puntos</p> <p>Bueno: 3 puntos</p> <p>Muy buena: 4 puntos</p> <p>Sobresaliente: 5 puntos</p> |                               |                       |            |             |

|  |      |   |   |   |  |  |  |  |
|--|------|---|---|---|--|--|--|--|
| IV. Viabilidad de la Asistencia técnica especializada    | 10%  | <p>Se evaluará lo siguiente:</p> <p>a) La calidad de la infraestructura, equipamiento y herramientas de educación a distancia puestos a disposición para los estudiantes beneficiarios, así como el soporte administrativo.</p> <p>b) Las condiciones académicas y logísticas que permitan brindar las facilidades en el uso de instrumentos y equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas de educación virtual y/o semipresencial tanto de la entidad solicitante como de las entidades asociadas.</p> <p>c) Las actividades del cronograma deben ser factibles de realizarse en el periodo de ejecución del programa de Asistencia Técnica Especializada.</p>   | Revisión integral de la propuesta de Asistencia técnica especializada<br>-Cronograma de actividades | No cumple con el criterio: 0<br>Deficiente: 1 punto<br>Regular: 2 puntos<br>Bueno: 3 puntos<br>Muy buena: 4 puntos<br>Sobresaliente: 5 puntos |  |  |  |  |
| V. Sostenibilidad de la Asistencia técnica especializada | 10%  | <p>Se evaluará lo siguiente:</p> <p>a) La existencia de convenios activos con otras entidades relevantes de índole regional e internacional sobre temas afines a las líneas de acción de la cadena de valor IVAI.</p> <p>b) Que el Programa de Asistencia Técnica Especializada permita a las empresas beneficiarias, adquirir conocimientos necesarios para superar alguno de los desafíos o líneas de acción de la cadena de valor con un enfoque de colaboración y articulación; así como sentar las bases de una vinculación academia - industria más eficiente.</p> <p>c) Que la propuesta debe propiciar una relación de los estudiantes/empresas con espacios académicos/comerciales internacionales en su temática y su sector.</p> <p>d) Se espera que, al culminar el financiamiento de parte del CONCYTEC/PROCIENCIA, la entidad solicitante seleccionada, demuestre la capacidad de la empresa o grupo empresarial seleccionado de poder superar el desafío con autonomía y sostenibilidad, del mismo modo la entidad solicitante deberá incorporar en su cartera de servicios la asistencia técnica especializada brindada para poder ser solicitada por otras empresas en el territorio nacional en el periodo mínimo de un año. El financiamiento es otorgado directamente a la entidad solicitante que realiza la asistencia técnica especializada a la empresa beneficiaria, en el marco de un convenio suscrito con el CONCYTEC/PROCIENCIA.</p> | Revisión integral de la propuesta de la Asistencia Técnica Especializada<br>-Sostenibilidad         | No cumple con el criterio: 0<br>Deficiente: 1 punto<br>Regular: 2 puntos<br>Bueno: 3 puntos<br>Muy buena: 4 puntos<br>Sobresaliente: 5 puntos |  |  |  |  |
| VI. Presupuesto de la Asistencia técnica especializada   | 10%  | <p>Se evaluará lo siguiente:</p> <p>a) Los recursos solicitados, deben ser suficientes para respaldar financieramente el alcance total de la propuesta.</p> <p>b) Coherencia del presupuesto a nivel de actividades de la propuesta.</p>  | Revisión integral de la propuesta de la Asistencia técnica especializada<br>- Presupuesto           | No cumple con el criterio: 0<br>Deficiente: 1 punto<br>Regular: 2 puntos<br>Bueno: 3 puntos<br>Muy buena: 4 puntos<br>Sobresaliente: 5 puntos |  |  |  |  |
| Puntaje Total  | 100% |   |   |   |  |  |  |  |

**ESCALA DE CALIFICACIÓN**

| No cumple con el criterio | Deficiente | Regular | Bueno | Muy Bueno | Sobresaliente |
|---------------------------|------------|---------|-------|-----------|---------------|
| 0                         | 1          | 2       | 3     | 4         | 5             |



Una propuesta será considerada APROBADA cuando alcance la calificación promedio igual o mayor a 3.5 puntos.